ADJUDICACIÓN INSTALACIÓN PUNTO LIMPIO

Visto el expediente iniciado para la solicitud de ofertas de empresas para la construcción de una instalación de punto limpio en el Puerto Deportivo de Fuengirola, conforme a las características, dimensiones y ubicación recogidas en la memoria técnica y el plano adjuntos, que forman parte de la documentación de la licitación (contrato menor de obras)

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato menor en el perfil de contratante de la web de la entidad Puerto Deportivo de Fuengirola SAM.

Al procedimiento de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

1.- D. Antonio Rodríguez Ruiz, con DNI 09056664-T, para la ejecución de la obra de instalación de punto limpio por el siguiente importe:

Base imponible: 4.710,74€ IVA (21 %): 989,26€; Importe total: 5.700€

Habiéndose analizado y valorado la oferta presentada.

SE RESUELVE

PRIMERO. - Contratar con Antonio Rodríguez Ruiz, con DNI 09056664-T la obra objeto del contrato de instalación de punto limpio, de acuerdo con las estipulaciones y memoria contenidas en el nuncio de licitación.

Importe de total de adjudicación: 4.710,74€ IVA (21 %): 989,26€; Importe total: 5.700€

SEGUNDO. - Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede.

TERCERO. - Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad PUERTO DEPORTIVO DE FUENGIROLA SAM (PDF SAM).

Fuengirola a fecha de firma electrónica

SANCHEZ DIAZ JOSE - DNI 27391691W

Firmado digitalmente por SANCHEZ DIAZ JOSE - DNI 27391691W
Fecha: 2026.10.29 08:49:25 +01'00'

Fdo.: José Sánchez Díaz

Consejero-Delegado